Provincia de Santiago del Estero, a los 04 días de Julio de 2025

DECLARACIÓN DE VÍNCULO RELEVANTE CON FUNCIONARIO PÚBLICO

Empresa: FABIAN ENRICO SRL
CUIT: 30-71303490-4
Nombre y Apellido: LUIS FABIAN ENRICO
Área: GERENCIA
Cargo: SOCIO GERENTE
Legajo:
Fecha: 04 DE JULIO DE 2025

Se considera Funcionario Público: Presidente y Vicepresidente de la Nación, Gobernador, Vicegobernador, Intendente, Viceintendente, Jefe de Gobierno, Vicejefe de Gobierno Nacional, Jefe de Gabinete de Ministros, Ministros, Secretario o Subsecretario del Poder Ejecutivo de la Nación, su equivalente en las provincias o en la CABA, Legislador nacional, provincial, municipal o de la CABA, Personal del Poder Judicial de la Nación o del Ministerio Público de la Nación, con categoría no inferior a Secretario, su equivalente en las provincias, en la CABA, Personal del Poder Legislativo de la Nación, con categoría no inferior a la de Director, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, etc.

En caso de encontrarse o creer encontrarse en alguna de estas situaciones, debe declararlo.

Familiar en línea ascendente (padres, madres, abuelos/as), descendente (hijos/as, nietos/as) y colateral por consanguinidad (hermano/a, sobrino/a, tío/a) dentro del cuarto grado y segundo de afinidad (yerno, nuera, suegro/a)	NO
Cónyuge o conviviente	NO
Sociedad u otras formas asociativas (por ejemplo: fundación, asociación, etc.)	NO
Pleito pendiente	NO
Ser deudor	NO
Ser acreedor	NO
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario público	NO

FABIAN ENRICO S.R.L.
LUIS FABIAN ENRICO
SOCIO GERENTE

Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato.	NO

Especificar la entidad y el cargo en el que se desempeña la persona referenciada:

Desde su rol actual en la compañía ¿tiene y/o podría tener vínculo y/o interacción laboral con la persona y/o entidad referenciada?:

Firma:

FABIAN ENRICO S.R.L.
LUIS FABIAN ENRICO
SOCIO GERENTE

LEGALIZACIÓN DIGITAL
LEY 404

000000657024

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma del escribano IRALA, EMANUEL obrantes en el documento adjunto expedido con fecha 23/06/2025 y firmado por el referido escribano en Foja Nº 25109211002573. La presente legalización, no juzga sobre el contenido y forma del documento y puede ser verificada en la página web del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. www.colegio-escribanos.org.ar

Firmado Digitalmente por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano Legalizador PALMA, INES, Matrícula 5746. Buenos Aires, 23/06/2025 12:34.-